CONTADURÍA GENERAL
PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 08 de Enero de 2025 .-

CIRCULAR Nº 04

SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADM.
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES

Ref.: ARCA. Retenciones y/o Percepciones. SICORE, SIRE, SICOSS y. D.G.R. F572

Se informa a los Servicios Administrativos y Direcciones de Administración el Calendario de Vencimientos para el año 2.025:

RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES del Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado. SICORE - SIRE .
RETENCIONES de las Contribuciones Patronales con destino al Sistema Único de Seguridad Social. SIRE.

PERÍODO:	PRIMERA QUINCENA - PAGO A CUENTA			SEGUNDA QUINCENA - DDJJ E INGRESO DEL SALDO		
Terminación de CUIT:	0 a 3	4 a 6	7 a 9	0 a 3	4 a 6	7 a 9
ENERO	21	22	23	9	10	13
FEBRERO	20	21	24	10	11	12
MARZO	21	25	26	10	11	12
ABRIL	21	22	23	9	10	11
MAYO	21	22	23	9	12	13
JUNIO	23	24	25	9	10	11
JULIO	21	22	23	10	11	14
AGOSTO	21	22	25	11	12	13
SEPTIEMBRE	22	23	24	9	10	11
OCTUBRE	21	22	23	9	10	13
NOVIEMBRE	25	26	27	10	11	12
DICIEMBRE	22	23	24	9	10	10

PROVINCIA DE MISIONES
CONTADURÍA GENERAL

Cr. Daniel Rubén Hassan
CONTADOR GENERAL
Provincia de Misiones

ATM. IIBB. - Agente de Retención / Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
Form. 128-128/A-129-129/Declaración Jurada y Pago.

Declaración Jurada Mensual.

MES	VENCIMIENTOS
ENERO	10/02/2025
FEBRERO	10/03/2025
MARZO	10/04/2025
ABRIL	12/05/2025
MAYO	10/06/2025
JUNIO	10/07/2025
JULIO	11/08/2025
AGOSTO	10/09/2025
SEPTIEMBRE	10/10/2025
OCTUBRE	10/11/2025
NOVIEMBRE	10/12/2025
DICIEMBRE	12/01/2026

EMPLEADORES SICOSS.)

CUIT	0 a 3	4 a 6	7 a 9
ENERO	9	10	13
FEBRERO	10	11	12
MARZO	10	11	12
ABRIL	9	10	11
MAYO	9	12	13
JUNIO	9	10	11
JULIO	10	11	14
AGOSTO	1	12	13
SEPTIEMBRE	9	10	11
OCTUBRE	9	10	13
NOVIEMBRE	10	11	12
DICIEMBRE	9	10	11

SE RECUERDA QUE AUN CUANDO NO SE HAYAN PRACTICADO RETENCIONES Y EN LOS PERIODOS DE FERIA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DDJJ CONTINUA VIGENTE.

PROVINCIA DE MISIONES ★ CONTADURIA GENERAL

Cr. Daniel Rubén Hassan
CONTADOR GENERAL
Provincia de Misiones

SiRADIG. Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias FORMULARIO 572 WEB AÑO 2024. PRESENTACIÓN

A partir del 1 de enero, la ARCA habilitó la carga de solicitud de devolución de las percepciones sufridas durante el período fiscal 2024.

Por ello, los trabajadores alcanzados por Ganancias y Bienes Personales deberán completar las percepciones en el formulario 572 web.

Cr. Daniel Rubén Hassan
CONTADOR GENERAL
Provincia de Misiones